

## Entraga de coche usado por uno nuevo

Escrito por bigotitos - 29/08/2011 08:16

---

Compre un coche en concesionario Ford de Valencia Capital y les vendí mi coche antiguo, esto ocurrió en Julio 2007. Ahora en las devoluciones de hacienda me retienen 1.226,71€ por una multa del Ayuntamiento de Barcelona por haber abandonado el vehículo en la vía publica, por lo tanto cobran grúa y estancia en el deposito, mas los intereses etc. Evidentemente he reclamado al concesionario Ford y de momento me dan largas. Según el concesionario me dice que entregaron el coche a un particular el cual debía pasar la ITV del vehículo y luego efectuar el cambio de nombre. Este comprador ni paso la ITV y claro no cambio el coche de nombre y lo abandono en Barcelona en la vía publica, lo que provoco su retirada por la grúa, etc. Según el concesionario el comprador esta desaparecido.

¿Donde y como puedo reclamar ese dinero que se me ha quedado Hacienda para pagar al Ayuntamiento de Barcelona? ¿Puedo ademas del dinero retenido, pedir daños y perjuicios o intereses?  
Gracias por anticipado a las respuestas. ;)

---

## Re: Entraga de coche usado por uno nuevo

Escrito por PreguntasFrecuentes - 29/08/2011 08:35

---

En el momento de entregar el coche antiguo al concesionario es muy importante asegurarse de que éste se transfiere y deje de estar a nuestro nombre, ya que mientras se es titular del mimo, se es también responsable de lo que con él suceda.

Así que si lo entregaste sin más, te podrían reclamar multas por circular sin ITV, sin seguro, sanciones de radar y demás..

Más información sobre este tema en:

En caso de entregar nuestro coche al concesionario, ¿Qué trámites hay que hacer?

En este caso es importante que eches un vistazo a los documentos que te entregara en su día el concesionario para ver si tienes algún justificante de la entrega de tu vehículo.

Con ese justificante tendrías que acudir a Consumo para que te indiquen cómo presentarles la reclamación.

Esperamos que tengas suerte y te vaya todo bien con la reclamación. Ya nos contarás.

Salu2

---

## Re: Entraga de coche usado por uno nuevo

Escrito por bigotitos - 29/08/2011 08:58

---

Tengo en la factura de compra el descuento por la entrega del vehículo usado así como una factura

del mismo.

Firmé la compraventa porque ellos iban hacerse cargo del todo , ITV cambio de nombre etc.

Ya seguiré contando.

Gracias

=====

## **Re: Entraga de coche usado por uno nuevo**

Escrito por euribor - 29/08/2011 09:46

---

¿En la factura figura la matrícula del vehículo entregado? Espero que sí, ya que de esta forma tendrías un documento que demuestra que ese vehículo se entregó al concesionario...

Salu2.

=====

## **Re: Entraga de coche usado por uno nuevo**

Escrito por bigotitos - 29/08/2011 09:59

---

Si, figura la marca, modelo y matrícula, así como el precio que pagaron.

=====

## **Re: Entraga de coche usado por uno nuevo**

Escrito por PreguntasFrecuentes - 29/08/2011 16:35

---

En este caso, tendrás que acudir a Arbitraje de Consumo con los documentos justificantes que dispones de haber entregado ese vehículo para interponer reclamación y exigir responsabilidades al concesionario y que te reembolsen esa sanción.

Por otro lado, deberías acudir a Tráfico para solicitar el Historial de ese vehículo (cuesta unos 8€) y ver en qué situación se encuentra. Así podrás ver si sigues siendo el titular o no.

Si aún eres el titular, tendrás que ponerte en contacto con el concesionario para que te gestionen (o mejor que te den la documentación necesaria y ya la llevas tu a TRáfico y te encargas de una vez para dejarlo hecho rápido) la Notificación de Venta de ese vehículo en Tráfico.

Te indicamos la documentación necesaria para ello:

Notificación Venta vehículo: Trámites'

Mientras sigas siendo titular te pueden llegar más sanciones de ese tipo, y de ITV caducada, de circular sin seguro, sanciones de radar etc etc...

Así que intenta solucionarlo lo antes posible.

Salu2 y si te podemos echar una mano en algo más, por aquí seguimos.

=====

## **Re: Entraga de coche usado por uno nuevo**

Escrito por bigotitos - 29/08/2011 16:44

---

Al final todo solucionado. Cuando estaba en consumo de la Generalitat Valenciana poniendo la denuncia he recibido una llamada del concesionario Ford (Autos Montalt) conforme se hacían cargo de la multa y me han hecho entrega del cheque por la suma total del dinero. Me han hecho firmar un papel conforme recibía dicho dinero y que daba por saldada dicha deuda.

He de decir, porque al principio no lo puse, que el mismo ayuntamiento de Barcelona a los pocos meses de retirar el vehículo de la calle y para que no devengara mas gastos, dieron de baja en trafico el vehículo. Ya mire también que ni en Ayuntamiento de Barcelona ni trafico tuvieran ninguna multa mas con dicho vehículo, por lo que creo que con esto poder olvidarme por fin de este tema.

Muchas gracias por la ayuda.

=====